



AJUNTAMENT DE BENIMODO

PLAÇA MAJOR,1 46291 BENIMODO (VALENCIA) TEL. 96 253 06 06 FAX. 96 299 34 96 e-mail: benimodo_ofi@gva.es

RESOLUCION DE LA ALCALDÍA (número 2013/161)

Visto el expediente tramitado para la celebración, por el Pleno, de la sesión extraordinaria del día 2/5/ 2013, teniendo en cuenta los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.-El Ayuntamiento Pleno, en sesiones Plenarias de 13/7/2011 y 30/4/2012, acuerda establecer el horario y periodicidad de las sesiones del citado órgano.

SEGUNDO.-Es necesario proceder, por ello, a la convocatoria de una sesión extraordinaria para ratificar la Resolución de la Alcaldía, de fecha 23 de abril de 2013, sobre incoación de expediente de desahucio administrativo.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

I.-La Ley 7/1985, de 2 de abril, LRBRL, artículo 21.1.c), y artículos 41.4 y 80 del ROF de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/1.986, de 28 de noviembre, sobre competencia de esta Alcaldía para convocar las sesiones Plenarias, tanto las de carácter ordinaria como de carácter extraordinario.

II.-El citado ROF, artículo 80 y siguientes, sobre expediente, fijación del orden del día, notificación y otros extremos.

III.-Los artículos 81.4 y 229 del ya citado ROF, sobre publicidad de la convocatoria de las sesiones, en concreto, a través del tablón de anuncios Municipal.

Vistas las demás disposiciones legales aplicables, por esta Alcaldía, se acuerda:

Primero.-Convocar sesión extraordinaria del Pleno Municipal, que se celebrará en la Casa Consistorial, el próximo día **DOS (2) DE MAYO, JUEVES, Y HORA DE LAS VEINTE (20,00).**

Segundo.-El orden del día será el que se recoge como anexo a esta Resolución.

Tercero.-Que se notifique a todos y cada uno de los Miembros de esta Corporación, así como publíquese en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, en aras a la publicidad de la misma.

Benimodo a 26 de abril de 2013.

EL ALCALDE-PRESIDENTE, Ante mí,/EL SECRETARIO,

Fdo. FRANCISCO TERUEL MACHÍ. Fdo. E. DE JULIÁN CAÑADA.



AJUNTAMENT DE BENIMODO

PLAÇA MAJOR,1 46291 BENIMODO (VALENCIA) TEL. 96 253 06 06 FAX. 96 299 34 96 e-mail: benimodo_ofi@gva.es

ANEXO

1.-Aprobación del acta, en borrador, de la sesión anterior de fecha 28/3/2013.

2.-Resolución de la Alcaldía, de fecha 23 de abril de 2013, sobre incoación de expediente de desahucio administrativo relativo al Sr. Naím Tormos Puig: ratificación y otros extremos.

Benimodo a 26 de abril de 2013.



AJUNTAMENT DE BENIMODO

PLAÇA MAJOR,1 46291 BENIMODO (VALENCIA) TEL. 96 253 06 06 FAX. 96 299 34 96 e-mail: benimodo_ofi@gva.es

Adjunto procedo a remitir a Ud, copia de la Resolución de la Alcaldía, de fecha 26 de abril de 2013, sobre convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno Municipal a celebrar en la Casa Consistorial el próximo día **DOS (2) DE MAYO DEL 2013, VIERNES, Y HORA DE LAS VEINTE (20,00).**

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos, indicándole que tiene a su disposición la documentación que sustenta el orden del día recogido como anexo de la Resolución señalada.

Benimodo a 26 de abril de 2013.

EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo. E. DE JULIÁN CAÑADA.

RECIBÍ,
Benimodo, ___de abril de 2013.

SR/SRA. D/Dña. _____
CONCEJAL/A DEL AYUNTAMIENTO DE BENIMODO.